



Asociación Nacional de Empresas
de Agua y Saneamiento de México

ENTORNO HÍDRICO



18.Diciembre.2013

Obligatoria, agua en restaurantes del DF

Por: Elia Castillo, et. al. | Fuente: Milenio.com | Fecha: 2013-12-18

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles, en las que se establece la obligación de los restaurantes de otorgar de manera libre y gratuita a los clientes agua potable para su consumo, además de instalar sistemas de purificación.

El dictamen, aprobado por unanimidad entre los asambleístas el jueves pasado durante la última sesión del periodo ordinario y que fue presentado por el diputado Jorge Gaviño, del Partido Nueva Alianza, señala que quien no lo cumpla se hará acreedor a multas de 25 a 125 días de salario mínimo, es decir, hasta 7 mil pesos.

Las modificaciones al artículo 28 de la Ley de Establecimientos Mercantiles señalan: "En los establecimientos que señala el presente artículo se deberá proporcionar, de manera obligatoria y gratuita, agua potable a los clientes que así lo soliciten", detalla el dictamen.

En entrevista, Gaviño indicó que México es uno de los países con un alto índice de consumo de agua embotellada, lo que causa un detrimento económico para las personas, además de generar una mayor contaminación ambiental.

"La obligación de todos los establecimientos será que entreguen a libre demanda y de forma gratuita el agua potable", y no sea de agua de la llave sino que sea purificada para consumo humano.

También se busca reducir la contaminación por PET, ya que la Ciudad de México es la número uno en el mundo que genera la mayor cantidad de basura de este tipo de plástico.

"Estamos buscando que no sea agua embotellada, podrían los establecimientos entregarla así, pero lo que se busca es que no se contamine con el PET, porque somos la ciudad número uno en el mundo que genera basura de este tipo y de ésta solo se recicla 20 por ciento", enfatizó.

http://www.milenio.com/df/Obligatoria-agua-restaurantes-DF_0_210578954.html

Valle de México

Nacional

Sigue gestión de recursos para el Plan Hidráulico

Por: Alejandra Ramírez | Fuente: Periódico Correo | Fecha: 2013-12-18

Irapuato.- El director general de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Irapuato (JAPAMI), Humberto Rosiles Álvarez, admitió que será difícil que para el 2014 se cuente con los recursos para aterrizar el Plan Hidráulico Municipal que en global representa una inversión de 210 millones de pesos, por lo que se seguirán gestionando recursos a nivel estatal y federal.

Estas obras contempladas para terminar con los problemas de encharcamientos e inundaciones en el municipio no están integradas en el programa 2014 de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAG), sin embargo Rosiles Álvarez dijo que esto no quiere decir que no se esté trabajando, luego de que la diputada del PRI Yulma Rocha Aguilar señalara que Irapuato no ha ingresado ningún proyecto ante este organismo estatal y que por ello quedará fuera de la asignación de recursos.

“Ahorita no tenemos todavía ninguna certeza de algún recurso para este proyecto, sin embargo el proyecto lo seguiremos gestionando en todas las dependencias”, detalló.

<http://www.periodicocorreo.com.mx/irapuato/136650-sigue-gestion-de-recursos-para-el-plan-hidraulico.html>

Internacional

El sector privado: ¿Solución para garantizar el acceso a agua a los pobres?

Fuente: iagua.es | Fecha: 2013- 12-17

Este informe, realizado por la Corporación Financiera Internacional dentro del Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial, analiza el sistema de agua corriente en las zonas rurales de Bangladesh, Benín y Camboya, donde **el sector privado local ya desempeña un papel importante en el suministro de agua**. El estudio examina el desempeño de las redes en cada país e investiga las preferencias de los hogares pobres en lugares atendidos por ellos. También se examinan los factores comerciales y el clima de inversión que pueden afectar a los costes y los riesgos reales o percibidos por las empresas que impulsan sus decisiones sobre el aumento de la inversión en sus negocios. En concreto, el estudio busca respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Es la falta de interés por parte del sector privado nacional una respuesta racional al débil mercado potencial, o es la falta de viabilidad de las empresas y el uso de modelos de negocio inadecuados lo que les impide aprovechar las oportunidades del mercado?

- ¿Son las políticas y el clima de inversión los factores que aumentan el coste y el riesgo (real o percibido) asociados con hacer negocios?

Consulta el informe completo: [Tapping the Market: Opportunities for Domestic Investments in Water for the Poor]

<http://onu.iagua.es/noticias/onu/13/12/17/el-sector-privado-%C2%BFsolucion-para-garantizar-el-acceso-agua-los-pobres-42146>



www.aneas.com.mx